



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PROVINCIA DE ORELLANA**, se aprestan a conmemorar el **DÉCIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, su comunidad ha surgido como una jurisdicción que se distingue por los significativos recursos naturales, históricos y culturales que otorgan identidad a tan fecunda y productiva tierra, referente de emprendimiento, pujanza y progreso;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el esfuerzo cotidiano de los ciudadanos de la Provincia de Orellana, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

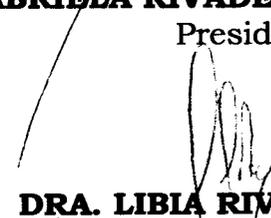
ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PROVINCIA DE ORELLANA**, al celebrar el **DÉCIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que evoca el singular denuedo de hombres y mujeres auténticos que aportan al engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de julio de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General